

EDICTO

Nº Edicto: 22144

Carátula: ROZAS, HERMINIA ELSA S/ QUIEBRA

Número de Expediente: Recep.:CI-00931-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6508

Texto del edicto:

EDICTO

DIEGO DE VERGILIO, Juez titular a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil, Comercial y de Minería Nro. I de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro con asiento en la ciudad de Cipolletti en HIPÓLITO YRIGOYEN 387, Secretaría Única, hace saber que en autos **"ROZAS, HERMINIA ELSA S/ QUIEBRA" (Expte. N°CI-00931-C-2026)** con fecha 17 de junio de 2026 se ha decretado la quiebra de **HERMINIA ELSA ROZAS (DNI 24.180.983, CUIT N°27-24180983-3)**, con domicilio real en calle Carlos Becher N° 3435, Barrio Perón, localidad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro.

Que el Sindico interviniente es el Cdor.DUTTO, SEBASTIAN, con domicilio en en Libertad 211, piso primero, oficina "B", Cipolletti, Río Negro, y que se ha fijado hasta el **24 agosto de 2026** como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura ante el domicilio electrónico **periciasfederales@gmail.com**

El síndico deberá presentar el informe individual previsto por el Art. 35 de la LCyQ el día **05 de octubre del 2026** y el informe Gral. previsto por el Art. 39 de la LCyQ el día **17 de noviembre de 2026**.

Asimismo se informe que se ha prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que se consideran ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días.

Se publica en el Boletín Oficial y en el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro por **CINCO (5) días** y en el diario LA MAÑANA DE CIPOLLETTI por el término de **DOS (2) días**.

La presente publicación deberá efectuarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la LCQ).

Cipolletti, 06 de julio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001621